



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2020
LEONA VICARIO
RENERMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

**Subsecretaría de Prevención
y Promoción de la Salud**

Dirección General de Epidemiología

Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)

"Dr. Manuel Martínez Báez"

CIERRE DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO A LA EVALUACIÓN COMPARATIVA A LABORATORIOS CLÍNICOS PRIVADOS

Se comunica al público en general que a partir del viernes 17 de abril del 2020, se dará por concluido el proceso de Reconocimiento a la evaluación comparativa para los laboratorios clínico privados.

Por lo anterior, se informa que está disponible para su consulta la lista de evaluaciones provisionales de estuches comerciales solicitadas al InDRE en apoyo a la emergencia. La lista se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/salud/documentos/evaluaciones-provisionales-en-apoyo-a-la-emergencia-por-la-pandemia-de-la-enfermedad-covid-19?state=published>

Se recomienda a los laboratorios clínicos privados que ofertan el servicio de diagnóstico de SARS-CoV-2, utilicen uno de estos estuches comerciales, por lo que, no requiere contar con el reconocimiento a la evaluación comparativa para laboratorios clínicos privados emitido por el InDRE. El uso de esta información es exclusivamente para el proveedor y el InDRE se deslinda de cualquier otro uso que no sea el referido en esta.

Es importante mencionar que los resultados emitidos por los laboratorios clínicos privados no forman parte de los registros del sistema de vigilancia epidemiológica, por lo que la emisión del resultado se realizará directamente al solicitante.

Para los laboratorios clínicos privados que obtuvieron el reconocimiento a la evaluación comparativa, deberán continuar enviando el reporte diario al Dr. Juan Francisco Román Pedroza al correo juan.roman@salud.gob.mx hasta nuevo aviso.

Atentamente,

M en GS. Lucia Hernández Rivas

Directora de Servicios y Apoyo Técnico

Biól. Irma López Martínez

Directora de Diagnóstico y Referencia

Ciudad de México, 15 de abril de 2020

